



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1642 -2013 OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular efectuada a PETROLEOS DEL PERU –
PETROPERU S.A., Refinería y Planta de Ventas Conchán

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1642 -2013 OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Revisar los instrumentos de gestión ambiental y verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales de Petróleos del Perú – Petroperú S.A., Refinería y Planta de Ventas Conchán, cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° 1642 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. En 1961, la Refinería Conchán inició sus operaciones con un unidad de destilación primaria de 4.6 MB/DO, posteriormente la refinería incrementó su capacidad de producción actualmente cuenta con una Unidad de Destilación Primaria y una Unidad de Destilación al Vacío de 4.0 MB/DO de capacidad incrementando su capacidad nominal a 8.0 MB/DO procesando un crudo liviano de 32° API. La capacidad actual de procesamiento de crudo en la UDP es de 15.0 MB/DO, para producir gasolina primaria, kerosene, Diesel 2, Residual, Bases Asfálticos, Sólidos de diferentes rangos.
- 2.2. Con fecha 19 de junio de 1995, mediante el Oficio N° 136-95-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA para la Refinería Conchán.
- 2.3. El 12 de julio de 2005, mediante la Resolución Directoral N° 231-2005-MEM/AE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la Instalación de Tanques de Almacenamiento de Hidrocarburos de la Refinería Conchán.
- 2.4. Con fecha 17 de marzo 2010, mediante la Resolución Directoral N° 109-2010-MEM/AE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental Montaje de Dos (02) Hornos de Procesos en Operaciones Conchán.
- 2.5. Con fecha 02 de febrero de 2011, mediante la Resolución Directoral N° 30-2011-MEM/AE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental del Montaje de la Columna de Destilación, Líneas de Transferencia de Crudo, Cimentación e Instrumentos en Operaciones Conchán.
- 2.6. Con fecha 30 mayo al 01 de junio de 2011, el OEFA realizó una Supervisión Regular a las instalaciones de la Refinería Conchán de la empresa Petroperú S.A. (en adelante Petroperú), a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los compromisos asumidos por la empresa en sus estudios ambientales.
- 2.7. Con fecha 21 al 23 de marzo de 2012, el OEFA realizó una visita de Supervisión Ambiental a las instalaciones de la Refinería Conchán de la empresa Petroperú S.A. a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- 2.8. Con fecha 26 y 27 de setiembre de 2012, el OEFA realizó una visita de Supervisión Ambiental a las instalaciones de la Refinería Conchán de la empresa Petroperú. a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.



504



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- 2.9. Con fecha 25 de octubre de 2012, mediante Carta GOPC-RE-0533-2012, Petroperú S.A. presenta el Levantamiento de Observaciones a las Supervisiones realizadas por el OEFA (30, 31 mayo y 01 de junio de 2011, 21 al 23 de marzo, y 26 a 27 de setiembre de 2012).
- 2.10. Con fecha 21 y 22 de marzo del 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en adelante (OEFA), efectuó la Supervisión Ambiental Regular a las instalaciones de la Refinería y Planta de Ventas Conchán, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Informe N° 260-2013-OEFA/DS-HID.
- 2.11. Con fecha 05 de abril de 2013, mediante carta GRCO-AD-SG-0004-2013, Petroperú S.A. remite al OEFA, respuesta a la observación del acta de supervisión N° 008566 “Plan de Cese de Actividades de Hidrocarburos del Ex – Grifo Conchán”.
- 2.12. Con fecha 4 y 27 de setiembre de 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en adelante (OEFA), efectuó una segunda Supervisión Ambiental Regular a las instalaciones de la Refinería y Planta de Ventas Conchán de la empresa Petroperú a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- 2.13. Con fecha 14 de octubre de 2013, mediante carta GRCOAD-SG-0029-2013 (N° Registro 2013-E01-030951), Petroperú S.A. remite al OEFA, un CD conteniendo documentación solicitada durante la supervisión realizada el 4 y 27 de setiembre de 2013.
- 2.14. Con fecha 04 de noviembre de 2013, mediante Memorandum N° 2370-2013-OEFA/DE y Hoja de Trámite con N° de Registro 2013-E01-031321, se recepcionó en la Dirección de Supervisión del OEFA, el Informe de Ensayo con Valor Oficial N° 95014L/13-MA-MB, correspondiente a las muestras de agua tomadas durante la supervisión de campo, realizada el 27 de setiembre de 2013.



DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

a. Ubicación.

La Refinería y Planta de Ventas Conchán está ubicada en el distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, aproximadamente en el 26.5 Km. de la Carretera Panamericana Sur y comprende un área de 50 ha.

b. Descripción del Proyecto.

La actividad principal de la unidad de negocios Conchán es procesar petróleo crudo para la obtención de combustibles, asfaltos y solventes de petróleo. Esta producción es vendida en la región de Lima metropolitana a través de su propia planta de ventas y otra proporción es distribuida a otras plantas de ventas mediante cabotajes.

La unidad de negocios está conformada por la refinería, la planta de ventas y el amarradero multiboyas. A continuación se describen las características principales de estos activos:

- Una unidad de destilación de 14 MBPD y una unidad de destilación al vacío de 8.5 MBPD de capacidad en las cuales se producen gasolinas de

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

diferentes octanajes, solventes, diesel 2, gasóleo pesado, residuales, asfaltos sólidos y líquidos de distintos grados.

- Cuenta con un área de servicios auxiliares para la generación de vapor, aire, electricidad, etc., instalaciones diversas como la casa IEI, sistema contra incendio, sistema de tratamiento cáustico, laboratorio, talleres, almacenes, oficinas, auditorio, etc.
- Tiene una planta de ventas geográficamente ubicada en dos lugares, una denominada Planta de venta sector cerro y la otra denominada Planta de venta sector Playa (fuera de servicio), la cual despacha gasolina de 97, 95, 90 y 84 RON, solvente N° 1 y N° 3, diesel 2, petróleo industrial N° 6 y 300, cementos asfáltico y asfaltos líquidos de diferentes grados.
- Tiene un amarradero multiboyas con capacidad de 70 000 DWT para la carga – descarga de productos y el abastecimiento de crudos a Buques Tanques a través de sus 3 líneas submarinas (productos negros, blancos y químicos).

4. DE LA SUPERVISIÓN

4.1. Cronograma de la Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISION	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	04.09.2013	04.09.2013
Supervisión de Campo	04.09.2013	27.09.2013

4.2. Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
REFINERÍA				
Vista de la planta de procesos (Refinería)	8644707	0290948	04.09.2013	04.09.2013
Vista de la casa de fuerza	8644699	0290921	04.09.2013	04.09.2013
Vista de los patios de tanques de almacenamiento de crudo, productos intermedios y productos finales	8645021	0290742	04.09.2013	04.09.2013
Vista de la laguna de agua para consumo	8644631	0291121	04.09.2013	04.09.2013
Vista del almacén industrial N° 1	8644647	0291007	04.09.2013	04.09.2013
Vista del almacén industrial N° 2	8644766	0291021	04.09.2013	04.09.2013
Vista del almacén industrial N° 3	8644825	0291102	04.09.2013	04.09.2013
Vista de almacén de residuos sólidos domésticos	8644703	0291187	04.09.2013	04.09.2013
Vista del almacén de residuos peligrosos	8644967	0291092	04.09.2013	04.09.2013
Vista de la plataforma de quemador de campo	8644889	0290559	04.09.2013	04.09.2013
Vista del separador API-1	8644692	0290697	04.09.2013	04.09.2013
Vista del separador API-2	8644687	0290696	04.09.2013	04.09.2013
Vista de la poza de neutralización	8644695	0290683	04.09.2013	04.09.2013




“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

TABLA N° 2				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
Vista del laboratorio químico	8644681	0290831	04.09.2013	04.09.2013
PLANTA DE VENTAS				
Vista de la planta de despacho	8644723	0290482	04.09.2013	04.09.2013
Vista del almacén de aditivos	8644775	0290456	04.09.2013	04.09.2013
Vista de la planta de ex químicos	8644781	0290514	04.09.2013	04.09.2013
Vista de los tanques de almacenamiento	8644785	0290573	04.09.2013	04.09.2013
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
Vista de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas	8644567	0290485	27.09.2013	27.09.2013
Vista de las áreas de reúso de aguas residuales domésticas tratadas	8644489	0290491	27.09.2013	27.09.2013
Vista de los tanques de decantación de aguas residuales industriales	8644598	0290449	27.09.2013	27.09.2013
Vista del sistema de descarga de aguas residuales industriales tratadas	8644539	0290457	27.09.2013	27.09.2013

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión de campo, llevada a cabo durante el 04 y 27 de Setiembre de 2013, se realizó en todas las áreas que involucran el proceso productivo, tanto para la refinería como para la planta de ventas.

El presente reporte público del Informe N° 1642 -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - “Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013



DELIA MORALES CUTI
 Directora de Supervisión
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

